



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## GOBERNACIÓN REGIONAL

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000463 -2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.

Tumbes, 15 NOV 2019

#### VISTO:

El Informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, de fecha 08 de Noviembre del 2019;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo N°191 de la Constitución Política del Perú; los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

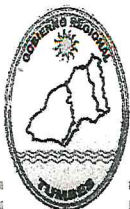
Que, mediante Ley N°27783- Ley de Bases de Descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los Departamentos del País, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED, Aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental PLANEA, con el objetivo de transversalizar el enfoque ambiental e implementar proyectos educativos ambientales y comunitarios, y que los estudiantes se apropien de prácticas ambientales que contribuyen a generar un entorno local y global saludable y sostenible.

Que, mediante Resolución Directoral. N° 0236-2012- ED, se aprueban las Normas de Evaluación de la Aplicación del Enfoque Ambiental, estableciendo el marco general, de los procedimientos de evaluación, reconocimiento y otorgamiento de estímulos, que las diferentes instancias del sistema educativo, utilizan en el proceso de aplicación del enfoque ambiental en las Instituciones Educativas.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 310-2019/GRT-GGR-GRRNGMA-GR de fecha 24 octubre 2019, se Aprobó las bases para el Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019.

Que, a través del Informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, de fecha 08 de Noviembre del 2019, donde el Sub Gerente de Recursos Naturales, alcanza el resultado final de Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019, y recomienda Reconocer y Felicitar a las Instituciones Educativas ganadoras así como el equipo Impulsor de cada proyecto ganador del Concurso Ambiental para el departamento de Tumbes 2019.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GOBERNACIÓN REGIONAL**

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

N°000463-2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.

Tumbes, 15 NOV 2019

Que, visto el proveído del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, inserto al reverso del informe N° 069 -2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-SGRN, en el cual alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, a efecto que se revise y apruebe correspondientemente por parte del Gobernador, previa visación de las unidades orgánicas respectivas.

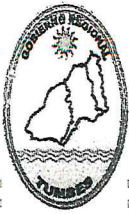
Que, estando a lo actuado y con la visación de la Secretaría General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia General Regional, y de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, en uso de sus facultades otorgadas por la Directiva N°006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI—SG, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO°:** FELICITAR Y RECONOCER a la Institución Educativa N° 71 “José Carlos Mariátegui” de la localidad de Acapulco – Distrito de Zorritos, por haber obtenido el **SEGUNDO PUESTO** en el Nivel Primaria, en el Concurso Ambiental para el Departamento de Tumbes – 2019.

**ARTICULO SEGUNDO:** FELICITAR, al grupo impulsor del Proyecto ganador “MARIATEGUISTAS UNIDOS EN LA CONSERVACIÓN DEL PLANETA, JUNTOS RECICLAMOS Y REUSAMOS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL”.

- 01.- MIRIAM LILIANA REMICIO ZAVALA
  - 02.- OSCAR DAVID ALARCÓN HERRERA
  - 03.- JAVIER AGUSTIN MORE PÉREZ
  - 04.- SEGUNDO FLORES OLIVOS
  - 05.- MARLENY VITE LANDA
  - 06.- MARIANELLA DEL ROCIO FAJARDO ZAPATA
  - 07.- KELLY BEATRIZ SARMIENTO CHAVEZ
  - 08.- BLANCA FLOR BECERRA OLAYA
  - 09.- JAIME ALEXANDER HERRERA REGALADO
  - 10.- MARÍA ELENA MERINO CASTRO
- COORDINADOR



*Copia fiel del Original*  
**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GOBERNACIÓN REGIONAL**

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL**

**Nº00463 -2019/GOB. REG. TUMBES – GGR-GR.**

**Tumbes, 15 NOV 2019**

- 11.- SANDRA MARISOL NORIEGA GARCÍA
- 12.- RINA PAATRICIA GUERRERO CRUZ
- 13.- EDWIN LÓPEZ SILVA
- 14.- JUANA ROSA YACILA CHONTO
- 15.-MILTHOM DUVERLI SALDARRIAGA CASTILLO
- 16.- SHIRLEY SETSIBEL BENITES ROSILLO
- 17.- MANUELA ANTONIA LAZO MAZA

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a las partes interesadas, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Dirección Regional de Educación Tumbes, Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar - Zorritos, Institución Educativa y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

*Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;*

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Wilmer F. Dios Benites**  
GOBERNADOR REGIONAL